

H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.

ACTA NO. 022

EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN SAN LUIS POTOSÍ EN PUNTO DE LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 27 DE FEBRERO 2022 REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACUERDOS DEL H. CABILDO LOCALIZADO EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE GOBIERNO ENCONTRÁNDOSE REUNIDO EL CUERPO EDIL PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO, LA CUAL SE REGISTRÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN FORMAL DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTIVA DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO Y DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE LA JORNADA.
4. RECESO.
5. RECEPCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CENTRO DE VOTACIÓN Y EN SU CASO ESCRUTINIO, COMPUTO O RATIFICACIÓN DE RESULTADOS.
6. DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
7. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES ELECTOS DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO. - EL SECRETARIO GENERAL DEL H AYUNTAMIENTO PASA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTE EL C. PABLO BERRONES ALVARADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. LIC. ANA KAREN VEGA CAMARGO, REGIDORA, DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ TORRES, REGIDORA, LIC. ENRIQUE TREJO JR., REGIDOR, LIC. LILIANA PONCE ANDRADE, REGIDORA, LIC. MARÍA DEL ROSARIO GUILLEN REYNOSA, REGIDORA, MED. MILDRED ELIZABETH HERNÁNDEZ TORRES, REGIDORA.

SEGUNDO PUNTO. - CON LA PRESENCIA DE LOS OCHO INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO COMUNICA A LOS PRESENTES QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE QUEDA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN Y QUE POR ENDE SON VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE LA MISMA.





TERCER PUNTO. - SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTIVA DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO Y DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE LA JORNADA. EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO COMUNICA LOS PASOS A SEGUIR DURANTE LA JORNADA ELECTIVA, Y SE PROPONE POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LA DESIGNACIÓN DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL H. CABILDO COMO RESPONSABLES DE LA JORNADA ELECTORAL: EL LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORA, DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ TORRES; REGIDORA, LIC. MARÍA DEL ROSARIO GUILLEN REYNOSA; ADEMÁS DEL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

CUARTO PUNTO. - SE DECLARA RECESO DE LA SESIÓN Y SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEL H. CABILDO, EL RETORNAR A SESIÓN A LAS 15:00 HRS.

SE REANUDA SESIÓN A LAS 15:00 HRS TENIENDO PRESENTES A LOS OCHO INTEGRANTES DEL CABILDO.

QUINTO PUNTO. - RECEPCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CENTRO DE VOTACIÓN Y EN SU CASO ESCRUTINIO, COMPUTO O RATIFICACIÓN DE RESULTADOS. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECIBE DE PARTE DE CADA UNO DE LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DE VOTACIÓN, EL SOBRE CERRADO CON LAS PAPELETAS DE LA ELECCIÓN, ASÍ COMO EL ACTA DE ESCRUTINIO.

POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE LOS RESULTADOS, SE PROCEDE A MOSTRAR A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA INFORMACIÓN RECIBIDA Y EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL CEEPAC (LIC. ARQUIMIDEZ HERNÁNDEZ ESTEBAN Y LIC. KARLA PATRICIA SOLÍS DIBILDOX) SE DA LECTURA AL ACTA DE LA JORNADA ELECTIVA DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

DE LA DEMARCACIÓN ORIENTE, CON EL REGISTRO DE SOLO UNA PLANILLA (PLANILLA UNO), OBTUVO UN TOTAL DE 14 (CATORCE) VOTOS.

DE LA DEMARCACIÓN PONIENTE, CON EL REGISTRO DE SOLO UNA PLANILLA (PLANILLA UNO), OBTUVO UN TOTAL DE 11 (ONCE) VOTOS.

EL H. CABILDO CONSTATA LO INDICADO EN EL ACTA DE LA JORNADA ELECTIVA DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AL NO HABER VOTOS NULOS E INCIDENTES DE LA JORNADA, DETERMINA QUE NO ES NECESARIO UN ESCRUTINIO ADICIONAL AL REALIZADO POR LOS CIUDADANOS EN LAS MESAS DE VOTACIÓN, POR LO QUE SE PROCEDE AL LLENADO DE LAS ACTAS DE CÓMPUTO MUNICIPAL PARA LA ELECCIÓN DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (ANEXO 01).

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CON OCHO VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RECEPCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CENTRO DE VOTACIÓN, EL CÓMPUTO Y LA RATIFICACIÓN DE RESULTADOS DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RECEPCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CENTRO DE VOTACIÓN, EL CÓMPUTO Y LA RATIFICACIÓN DE RESULTADOS DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024.

SEXTO PUNTO. - DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. UNA VEZ REALIZADO EL COMPUTO DE LA ELECCIÓN Y RATIFICADO EL RESULTADO, SE PROCEDE A DECLARAR LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN POR PARTE DEL H. CABILDO.

CON OCHO VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024.

PRIMERO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024.

SEGUNDO. – LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024 Y DE ACUERDO CON LAS DEMARCACIONES, SON LOS SIGUIENTES:

ORIENTE

C. VIRGILIO AYALA TELLO	PRESIDENTE
C. LORENA GUTIÉRREZ LOPEZ	VICEPRESIDENTE
C. RUBEN DARIO RAMIREZ LOPEZ	SECRETARIO
C. ZENaida RIVERA IBAÑEZ	PRIMERA VOCALIA PROP.
C. MARIA SAN JUANA SALDIERNA MARTINEZ	PRIMER VOCALIA SUPLENTE
C. UBALDO MARTINEZ PONCE	SEGUNDA VOCALIA PROP.
C. MARCOS MARTINEZ BADILLO	SEGUNDA VOCALIA SUPLENTE
C. BELENIA PADRON RAMIREZ	TERCER VOCALIA PROP.
C. YOLANDA SALINAS MORALES	TERCER VOCALIA SUPLENTE

PONIENTE

C. NOELIA LOPEZ SANCHEZ	PRESIDENTE
C. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ REQUENA	VICEPRESIDENTE
C. PAULINA GREGORIA MARTINEZ PEREZ	SECRETARIA
C. BARTOLOME MONTES MARQUEZ	PRIMERA VOCALIA PROP.
C. ANDRES RENDON HERNANDEZ	PRIMER VOCALIA SUPLENTE
C. ANA MARIA NETRO ANAYA	SEGUNDA VOCALIA PROP.
C. MARIA GUADALUPE MARTINEZ PONCE	SEGUNDA VOCALIA SUPLENTE
C. FERNANDO VITALES PONCE	TERCER VOCALIA PROP.
C. IVAN DE JESUS LOPEZ MARTINEZ	TERCER VOCALIA SUPLENTE

SÉPTIMO. - TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES ELECTOS DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. UNA VEZ QUE SE HA DECLARADO VALIDAD LA ELECCIÓN POR PARTE DEL H. CABILDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; POR LO QUE SOLICITA QUE SE HAGAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ELECTAS.

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN EL SALÓN DE ACUERDOS DE H. CABILDO LOS CIUDADANOS DE LA DEMARCACIÓN ORIENTE: C. VIRGILIO AYALA TELLO (PRESIDENTE) Y EL C. RUBEN DARIO RAMIREZ LOPEZ (SECRETARIO); DE LA DEMARCACIÓN PONIENTE: C. NOELIA LOPEZ SANCHEZ (PRESIDENTE) Y EL C. PAULINA GREGORIA MARTINEZ PEREZ (SECRETARIA).

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A LA TOMA E PROTESTA POR LO QUE EN USO DE LA VOZ SE DIRIGE A LOS CIUDADANOS ELECTOS: "PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LEY DE JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO Y EL REGLAMENTO DE ESTE MUNICIPIO EN LA MATERIA, ASÍ COMO LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR FIELMENTE LOS CARGOS QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO LES HA CONFERIDO"; A LOS QUE LOS INTERPELADOS CONTESTAN: "SÍ PROTESTO"; "SI ASÍ NO LO HICIERAN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE"

AL NO ENCONTRARSE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ELECTAS, SE ACUERDA QUE LA TOMA DE PROTESTA SERÁ EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LA MAYOR PRONTITUD POSIBLE.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SEXTO PUNTO. - UNA VEZ AGOTADOS LOS TEMAS A TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. PABLO BERRONES ALVARADO, CLAUSURA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 16:50 HRS DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2022. -----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO 01






ACTA DE COMPUTO MUNICIPAL PARA LA ELECCION DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACION CIUDADANA

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ
 MUNICIPIO: PÁYON

De conformidad con el artículo 162 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, con los artículos 11, 19, 20 y 21 de la Ley de Juntas de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí, así como con los artículos 13, fracción III inciso III, 39, 40 y 41 de los Lineamientos que Regulan el Proceso Electoral de las Juntas de Participación Ciudadana para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

RESULTADOS DE LA VOTACION POR DEMARCAACION TERRITORIAL

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

DEMARCACION TERRITORIAL	PLANILLA	CON LETRA	CON NUMERO	FIRMA DEL REPRESENTANTE DE PLANILLA

POR EL CABILDO		
CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA

POR EL CEEPAC		
CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA


















ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL PARA LA ELECCIÓN DE LAS JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

MUNICIPIO: *[Handwritten: San Luis Potosí]*
 En *[Handwritten: San Luis Potosí]* a los *[Handwritten: 15]* días del mes de *[Handwritten: Mayo]* de *[Handwritten: 2022]*

De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, con los artículos 11, 19, 20 y 21 de la Ley de Juntas de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí, así como con los artículos 13, fracción III, inciso m), 39, 40 y 41 de los Lineamientos que Regulan los Procesos Electivos de las Juntas de Participación Ciudadana para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	PLANILLA	(CON LETRA)	(CON NÚMERO)	FIRMA DEL REPRESENTANTE DE PLANILLA
<i>[Handwritten: Centro]</i>	<i>[Handwritten: 1]</i>	<i>[Handwritten: ...]</i>	<i>[Handwritten: ...]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten: ...]</i>	<i>[Handwritten: ...]</i>	<i>[Handwritten: ...]</i>	<i>[Handwritten: ...]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>

POR EL CABILDO

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
<i>[Handwritten: ...]</i>	<i>[Handwritten: ...]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>

POR EL CEEPAC

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
<i>[Handwritten: ...]</i>	<i>[Handwritten: ...]</i>	<i>[Handwritten signature]</i>

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

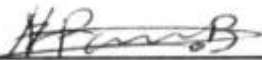
[Handwritten signature]

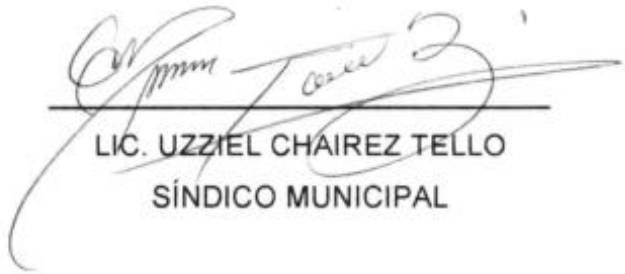
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DAMOS FE


C. PABLO BERRONES ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE RAYÓN
S.L.P

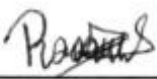

LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. ANA KAREN VEGA CAMARGO
REGIDORA


DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ
TORRES
REGIDORA


LIC. ENRIQUE TREJO JR.
REGIDOR


LIC. LILIANA PONCE ANDRADE
REGIDORA


LIC. MARÍA DEL ROSARIO
GUILLEN REYNOSA
REGIDORA


MED. MILDRED ELIZABETH
HERNÁNDEZ TORRES
REGIDORA


GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIC. OHEL RESENDIZ MOCTEZUMA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO 022 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MISMA QUE TIENE UN TOTAL DE 08 HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.